

SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE JUNIO DE 2.007

=====

ASISTENTES:

Don José M^a Irisarri Ollacarizqueta.

Jose Antonio Aquerreta Fernández.

Don José Luis Gil Jiménez.

Don José Antonio Larrea Cenoz.

En Berrioplano, a Trece de Junio del año dos mil siete, siendo las catorce horas de la mañana, se reúne en la Casa Consistorial el Ayuntamiento de Berrioplano, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José María Irisarri Ollacarizqueta, y con la asistencia de los Señores Concejales citados en el encabezamiento, actuando como Secretario Doña Begoña Olascoaga Echarri, al objeto de celebrar sesión ordinaria, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de a misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la reunión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día:

UNICO.- APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LAS CELEBRADAS LOS DIAS 24 DE MAYO DE 2007 Y 5 DE JUNIO DE 2007.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las Actas de las dos Sesiones

anteriores que han sido distribuidas junto con la Convocatoria, y que corresponden a las sesiones de 24 de Mayo y de 5 de Junio de 2007.

El Concejil Sr. Gil manifiesta que tiene, respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria de 24 de Mayo de 2007, algunas objeciones.

En el Punto del Orden del Día nº 4, , al folio 8, quiere que se incluya que realizó diversas alusiones personales al Sr. Larumbe, relativas a su capacidad y a sus conocimientos como arquitecto, los cuales ponía en duda en su intervención. También hizo alusiones personales al mismo cuando le manifestó que posiblemente la opinión del Sr. Larumbe estaba condicionada por los intereses particulares, propios o familiares, que tenía en el sector BPI-24. Quiere manifestar que en el Acta de 5 de Junio, cuando pide disculpas al Sr. Larumbe, es por las alusiones personales anteriormente señaladas.

Al folio 26, cuando se hablan de las siete grandes mentiras, se indican expresamente sólo tres, por lo cual quiere que quede constancia de las restantes, que son las siguientes:

- cuando se habla del personal que lleva más de quince años, sólo se puede hacer referencia a una persona que está en esa situación.
- - respecto de las parcelas vendidas, decir que se han vendido todas menos dos.
- - en el tema de las 3.000 viviendas, decir que sólo se ha hecho 1.500 realmente.
- En el tema de las 3.000 licencias concedidas, decir que no han llegado ni a la mitad las que realmente se han otorgado.

Se acuerda por unanimidad modificar el Acta de la Sesión extraordinaria de 24 de Mayo de 2007 en el sentido solicitado por el Sr. Gil.

Se aprueba por unanimidad aprobar el Acta de la sesión correspondiente a dicha sesión extraordinaria.

Con respecto del Acta de la sesión de 5 de Junio de 2007, se observa un error en la página 4; cuando se menciona que se ha remitido acuerdo del Ayuntamiento de Berrioplano, debe decirse : “ Ayuntamiento de Berriozar”.

No existiendo ningún otro reparo, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión de fecha 5 de Junio de 2007.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos del día de la fecha señalada en el encabezamiento, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo, la Secretaria, Certifico.

V B° EL ALCALDE

LA SECRETARIA